



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA117-13

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del **veintisiete de noviembre de dos mil trece**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décimo Segunda Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta**, señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidenta.

Lic. Diana Talavera Flores.

Secretario de la Junta.

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.

Secretario Ejecutivo.

Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Décimo Segunda Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

*Handwritten signature or mark.*



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA117-13

1. Proyectos de Minutas de las Sesiones siguientes:
  - a) Novena Extraordinaria, celebrada el 17 de octubre de 2013.
  - b) Décimo Primera Ordinaria, iniciada el 25 de octubre de 2013 y concluida el 5 de noviembre de 2013.
  - c) Décimo Quinta Urgente, celebrada el 29 de octubre de 2013.
  - d) Décima Extraordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2013.
  - e) Décimo Sexta Urgente, celebrada el 5 de noviembre de 2013.
  - f) Décimo Primera Extraordinaria, celebrada el 14 de noviembre de 2013.
  - g) Décimo Séptima Urgente, celebrada el 14 de noviembre de 2013.
2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban encargadurías de despacho y prórrogas de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.
3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los dictámenes que autorizan la ocupación definitiva a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.
4. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la ampliación de la vigencia del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.
5. Presentación de los siguientes informes:
  - a) Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a octubre de 2013.
  - b) De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a octubre de 2013.
  - c) De Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a octubre de 2013.
  - d) De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a octubre de 2013.
6. Asuntos Generales.



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA117-13

La **Presidenta de la Junta**, puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios, el proyecto de Orden del Día se dio por aprobado y se desahogó de la siguiente manera:

**1. Proyectos de Minutas de las Sesiones siguientes:**

- a) **Novena Extraordinaria, celebrada el 17 de octubre de 2013.**
- b) **Décimo Primera Ordinaria, iniciada el 25 de octubre de 2013 y concluida el 5 de noviembre de 2013.**
- c) **Décimo Quinta Urgente, celebrada el 29 de octubre de 2013.**
- d) **Décima Extraordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2013.**
- e) **Décimo Sexta Urgente, celebrada el 5 de noviembre de 2013.**
- f) **Décimo Primera Extraordinaria, celebrada el 14 de noviembre de 2013.**
- g) **Décimo Séptima Urgente, celebrada el 14 de noviembre de 2013.**

El **Secretario de la Junta**, informó que recibió observaciones de forma a las Minutas presentadas de la Oficina de la Presidencia de esta Junta, de la Secretaría Ejecutiva, así como de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, de Organización y Geografía Electoral, de Participación Ciudadana y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO**  
**JA112-13**

**PRIMERO.** *Aprobar por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones:*

- a) *Novena Extraordinaria, celebrada el 17 de octubre de 2013.*
- b) *Décimo Primera Ordinaria, iniciada el 25 de octubre de 2013 y concluida el 5 de noviembre de 2013.*
- c) *Décimo Quinta Urgente, celebrada el 29 de octubre de 2013.*
- d) *Décima Extraordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2013.*



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA117-13

- e) *Décimo Sexta Urgente, celebrada el 05 de noviembre de 2013.*
- f) *Décimo Primera Extraordinaria, celebrada el 14 de noviembre de 2013.*
- g) *Décimo Séptima Urgente, celebrada el 14 de noviembre de 2013.*

*Con las observaciones de forma formuladas por la oficina de Presidencia de la Junta, la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, de Organización y Geografía Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Participación Ciudadana.*

**SEGUNDO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y su anexo en el sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

**2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban encargadurías de despacho y prórrogas de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

El **Secretario de la Junta**, informó que recibió observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de esta Junta, de la Secretaría Ejecutiva, de la Secretaría Administrativa así como de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

El **Secretario Ejecutivo**, propuso toda vez que se encuentra pendiente de resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un asunto relacionado con la elección de comités ciudadanos en la colonia Chapultepec-Polanco, que se pudiera condicionar la prórroga de la encargaduría del ciudadano David Santiago Pérez, que está adscrito originalmente a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y está encargado del despacho de la Secretaría Técnica del Distrito XIV, a efecto de que si la sala regional determina el día de hoy que se realice la elección extraordinaria, se prorrogue la encargaduría, en caso contrario que se regrese a sus actividades ordinarias en la Dirección Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO  
JA113-13**

**PRIMERO.** Aprobar por unanimidad la procedencia de las encargadurías de despacho de los funcionarios que se describen a continuación, de conformidad con el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo:

No	FUNCIONARIO	ENCARGADURÍA
1	Juan Carlos Palomeque Maya	Subdirector de Contabilidad adscrito a la Secretaría Administrativa.
2	Ricardo Rodríguez Altamirano	Jefe de Departamento de Administración de Personal adscrito a la Secretaría Administrativa.
3	Adriana Raya Serna	Jefa de Departamento de Registro Contable adscrita a la Secretaría Administrativa.
4	Ana Belén Gallegos Méndez	Analista adscrita a la Secretaría Administrativa.

Las encargadurías de despacho tendrán una vigencia máxima de 90 días del 28 de noviembre de 2013 al 25 de febrero del 2014, o hasta que la plaza sea ocupada por uno de los mecanismos previstos por la normatividad.

Con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta, así como de la Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

**SEGUNDO.** Aprobar por unanimidad las prórrogas de las designaciones como Encargados de Despacho de los funcionarios que se describen a continuación, de conformidad con el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo:

NO.	FUNCIONARIO	ENCARGADURÍA
1	Elizabeth Martínez Serrano	Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral del Distrito IV.
2	Francisco Adrián Alderete García	Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral del Distrito XXIX.
3	Fidel Vargas Ayala	Secretaría Técnica Jurídica del Distrito II.
4	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Secretaría Técnica Jurídica del Distrito XXXIII.
5	Evelyn Casarrubias Martínez	Secretaría Técnica Jurídica del Distrito XXXVII.

Las prórrogas de las encargadurías de despacho tendrán una vigencia máxima de 90 días del 3 de diciembre de 2013 al 2 de marzo de 2014, o hasta que la plaza sea ocupada por uno de los mecanismos previstos por la normatividad.



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA117-13

**TERCERO.** Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas.

**CUARTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**QUINTO.** Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).

3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los dictámenes que autorizan la ocupación definitiva a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de esta Junta y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO**  
**JA114-13**

**PRIMERO.** Aprobar por unanimidad el dictamen por el que se determina que el funcionario Gerardo Corona Terán, cumple con los requisitos para ocupar de manera definitiva la plaza de Subdirección de Sistemas de Información adscrito a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Movimiento que tendrá efectos a partir del primero de diciembre de dos mil trece, de conformidad con el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** Con base en el considerando 12 del presente Acuerdo, autorizar como casos no previstos los dictámenes por los que se determina que los funcionarios que se describen a continuación, cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva las plazas siguientes:

Nº	NOMBRE	PLAZA
1	Tania Vanesa Eunice Sánchez Vázquez	Analista adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA117-13

2	José Carlos Rueda Pérez	<i>Cívica.</i> <i>Analista adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</i>
---	-------------------------	--

*Movimientos que tendrán efectos a partir del primero de diciembre de dos mil trece, de conformidad con los dictámenes anexos los cuales forman parte integral del presente Acuerdo.*

*Con observaciones de la Presidencia de esta Junta y la Secretaría Ejecutiva.*

**TERCERO.** *El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación.*

**CUARTO.** *Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

- 4. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la ampliación de la vigencia del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.**

El **Secretario de la Junta**, informó que se recibieron observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de esta Junta.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO**  
**JA115-13**

**PRIMERO.** *Aprobar la ampliación de la vigencia del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el mes de diciembre de 2013.*

*Con las observaciones de forma de la oficina de la Presidencia de la Junta.*

**SEGUNDO.** *Se ordena a la Secretaría Administrativa llevar a cabo las acciones necesarias para la instrumentación del Mecanismo Emergente, a fin de garantizar la ocupación de plazas vacantes que actualmente existen en la rama administrativa, así como aquellas que pudieran generarse a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo y hasta la conclusión de la vigencia del referido Mecanismo Emergente.*

**TERCERO.** *El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación.*



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA117-13

*CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

**5. Presentación de los siguientes informes:**

- a) Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a octubre de 2013.
- b) De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a octubre de 2013.
- c) De Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a octubre de 2013.
- d) De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a octubre de 2013.

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de Organización y Geografía Electoral.

La Presidenta de la Junta, señaló que los integrantes de la Junta se daban por enterados de los informes presentados con las observaciones señaladas, quedando listados de la siguiente manera:

No.	Asunto
JAINF065-13	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Mensual sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho, correspondiente a octubre de 2013, con observaciones de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y Asociaciones Políticas.</i>
JAINF066-13	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Mensual de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a octubre de 2013, con observaciones de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y Asociaciones Políticas.</i>
JAINF067-13	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a</i>





**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2013**

**Aprobada por Acuerdo JA117-13**

	<i>octubre de 2013, con observaciones de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y Asociaciones Políticas.</i>
<b>JAINF068-13</b>	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a octubre de 2013, con observaciones de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y Asociaciones Políticas.</i>

**6. Asuntos Generales.**

No se listaron temas como asuntos generales.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Décimo Segunda Sesión Ordinaria** de la Junta del año dos mil trece.

Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**LIC. DIANA TALAVERA FLORES**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ**

EGO/YRG/yvd